

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 17 de Mayo de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.667

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores se sirvan hacer efectivos los recibos del trimestre que les hemos enviado, abonándose los á nuestros corresponsales cuando por este conducto los reciban, ó remitiéndonos su importe en sellos de correo o letra de fácil cobro.

Parte Oficial.

Día 12.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando al juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de Madrid á don Julian Garcia de Olalla, magistrado de la audiencia de Zaragoza.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la audiencia de Zaragoza á D. José Maria Lopez, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de Madrid.

Ultramar.—Real decreto prorogando el plazo señalado por la ley hipotecaria para la inscripción de bienes inmuebles y derechos reales adquiridos y no inscritos antes de 1.º de Mayo de 1880.

—Otro dictando reglas para la administracion del impuesto sobre cédulas personales de la isla de Puerto Rico.

Hacienda.—Reales órdenes declarando caducadas tres cargas de justicia.

Fomento.—Real orden disponiendo se den las gracias á los señores del tribunal de oposiciones á la cátedra de disciplina eclesiástica de la Universidad de Barcelona.

Estado.—Relacion de cruces.

Día 13.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Bernardo Menendez Benito del resto de la pena de dos años y seis meses de prision correccional y conmutando á D. Joaquin Bernardo Campuzano Rubio del resto de la pena de ocho años y un dia de presidio mayor por igual tiempo de confinamiento.

Hacienda.—Real orden declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos del Estado á favor del ayuntamiento de Alburquerque.

ABRAHAM LINCOLN

(Conclusion.)

Pues que, ¿no sabemos todos la situacion dificilísima del *guajiro* de Cuba; la resistencia que el elemento blanco ha opuesto siempre á dedicarse á los trabajos del campo, que con evidente exageracion se dicen incompatibles con las facultades físicas del europeo; y en fin, los atropellos de que en la misma grande Antilla han sido victimas, hace quince ó veinte años, aquellos infelices gallegos llevados de la Península para trabajar en *ingenios*, donde llegaron á ser azotados como cualquier negro!

En los Estados americanos, este fenómeno era palpable. Esa poblacion trabajadora blanca tenia allí su nombre: *los blanquillos* (*the little whites*), y con-

traella dictaban las legislaturas leyes y reglamentos, considerándolo perturbadores de la esclavitud y amenaza constante del orden social. El esclavo mismo los despreciaba, viéndolos objeto de la prevencion de sus amos, privados del derecho electoral y de los medios de influir en la cosa pública, aficionados á levantar sus tenduchos á la vera de los *ingenios* ó las *plantaciones* para explotar los vicios de los negros, y recoger los pequeños robos que éstos hacian á sus señores...

Un hombre del temple moral del padre de Lincoln no podia vivir en aquel centro. Su alma noble y generosa protestó contra aquella eterna afrenta, y protestó abandonando el territorio en busca de su país libre. Aquella protesta sacudió el espíritu del niño Abraham, y su recuerdo quedó fijo en él, constituyendo el punto de referencia de toda su accion política y social.

Demos otro paso más. Los libros en que aprendió á leer Lincoln, fueron: la *Biblia*, el Catecismo y un silabario que existian en su casa, el *Viaje del Peregrino* del estrafalario Buyuan, que le prestó un amigo de Indiana y las *Fábulas* de Esopo, que le regaló otro, y que el joven Abraham aprende de memoria. Luégo vienen los libros de educacion: las vidas de Enrique Clay, de Jorje Washington y de Benjamin Franklin; después las de los *varones* ilustres de Plutarco, que lee Lincoln desde los catorce á los diez y ocho años. Pues ahí está la explicacion de una parte de los gustos y de la conducta del futuro representante del Illinois. De la *Biblia* y de *Jhon Buyuan* sacó su tendencia piadosa, y á veces mística; de las *Fábulas*, su aficion harto exagerada, al apólogo; de las *Vidas* de Washington, Franklin y Clay, su amor á la vida política y su conocimiento de la historia contemporánea de su país; de las *Vidas* de Plutarco, su profundo sentido moral y la virilidad de su carácter.

Es indecible el efecto que en el ánimo de los hombres ilustres hacen las primeras lecturas de la juventud y nunca será bastante aplaudida la costumbre inglesa y norte-americana de divulgar por medio de folletos y de libros, la historia personal de las grandes figuras, que por sus verdaderos méritos ó por las preocupaciones y la voluntad del publico llevan la representacion de las grandes empresas y los grandes periodos de la historia moderna.

Yo conozco, por ejemplo, los trabajos biográficos de Samuel Smiles cuya influencia en la cultura británica es notoria. Suyas son las vidas de Stephenson, el gran ingeniero, del filántropo Moote, del botánico Roberto Dichk; suyos la *Vida y obras de los ingenieros ingleses*, la historia de *Cuatro obreros británicos*, y, sobre todo aquel libro titulado *Self Help*, destinado á probar con el ejemplo de un centenar de hombres famosos, lo que vale y lo que puede una voluntad enérgica y perseverante. Pues de todas esas obras cuya lectura por demás fácil y amena se halla al alcance de todo el mundo, se han llegado á tirar cer-

ca de dos millones de ejemplares en todas formas y á todos precios. Mediante estos estudios, la iniciativa individual se fortalece, porque el hombre más humilde, se reconoce, respecto de alguna de sus facultades, en tal ó cual personaje; vé las dificultades con que los más afortunados han tenido que luchar y se agita y crece en la confianza de un éxito más ó menos brillante para su fé y su carácter. Por otra parte, dificilmente se dará con medio más adecuado para poner la historia de un país al alcance de la generalidad de las gentes, máxime hoy que los Reyes han venido á ser simples mortales y la vida humana se desarrolla en muy divetsas esferas.

Bajo este punto de vista, pocos libros hubieran podido rivalizar con los que la suerte puso en manos de nuestro hombre, Franklin, no sólo representa el nacimiento de aquella industria americana que luégo han enaltecido Morse Fulton Whitney, Singer y Edison sino que á él vá unida la gran campaña sostenida por trece colonias del Norte de América con la madre patria, desde 1757 hasta 1783 en cuya fecha se firmó el tratado de paz, que aseguraba la independencia de los Estados Unidos.

Washington es el verdadero fundador de la República; su primer Presidente desde 1789 á 1797; el hombre de tanta prudencia como abnegacion y energia que contuvo la disgregacion de las rebeldes colonias y sacó de la anarquia á la naciente República, siendo el alma de la Constitucion de 1789, levantada sobre los artículos de la Confederacion de 1787.

Henry Clay, es el gran Virginiano que en 1814 consiguió la paz con Inglaterra, y en 1820, 1830 y 1850, por su carácter conciliador, su tacto político, su gran prevision y sus perseverantes esfuerzos, evitó, con sus famosos *compromisos*, suscritos por todos los partidos y todos los Estados profundamente divididos, que la República Norte-Americana, se deshiciera al combate de las pasiones separatistas.

Añádase á estos tres nombres los de Daniel Webster y Abraham Lincoln y tendremos toda la historia de los Estados Unidos. Pues en esas biografias aprendió el gran Abraham la historia política de su país, declarándose, desde el primer momento, admirador entusiasta y ardiente partidario de Clay, cuya candidatura para la Presidencia de la República apoyó resueltamente en 1850, por mas que el éxito no coronara sus meritorios esfuerzos.

Después de esto, hay que considerar la escuela donde ensaya y desarrolla sus medios el ilustre americano. Apenas salido de la infancia, entra en el ejército voluntario: luégo pasa á la direccion de la política y la administracion del Estado, ó sea de la provincia: en seguida va al Congreso Nacional: por último, se lanza en cuerpo y alma á la plaza pública; esto es, á la gran propaganda, á la lucha colosal de los grandes partidos de la República, bajo la inspiracion de una idea universal y eterna. El hombre crece por grados, y á medi-

da que crece, se empeña en compromisos mas grandes, y dá remate á empresas mas gloriosas y trascendentales.

R. M. DE LABRA

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 13 de Mayo de 1882.

He retrasado todo lo posible el tomar la pluma, porque la tarde de hoy no puede ser mas estéril para todo corresponsal que quiera dar interés á sus cuartillas.

Como dia de carreras de caballos poca animacion se nota en los centros donde concurren los hombres políticos. Ni en el Senado, ni menos en el Congreso ocurría algo que mereciese contarse. El Sr. Marqués de Orovio pronunció un discurso que pudo ser escuchado sin la menor interrupcion por los Sres. Presidente, ministro de Hacienda y Ruiz Gomez, y no digo por los maceros porque algunos de estos se saben estos discursos de memoria por oírlos todos los años á los mismos padres de la patria.

En el Congreso discutiose el dictamen negando la autorizacion para procesar al ex-gobernador, hoy diputado Sr. Escrich.

Los Sres. Linares Rivas y Balaguer se movian bastante en el salon de conferencias del Congreso para conquistar votos, gestiones que eran contrarrestadas por el Sr. Navarro y Rodrigo, que por fin se decidió, como dije ayer, á apoyar al Sr. Alonso Martinez en la cuestion del juicio oral y público. ¿Lo hará de buen grado ó porque ya teme un gran fiasco? Esto último es lo mas probable.

No tendrá nada de extraño que el Gobierno acuerde en definitiva abrir los puertos para la libre introduccion de cereales, por las noticias que se van recibiendo de provincias.

En el escrutinio celebrado anoche en la academia de jurisprudencia resultó elegido por pocos votos el señor Romero Robledo de cuya eleccion han protestado los amigos del señor Moret.

Suyo C.

Dos fusionistas descontentos visitan el pabellon japonés, para distraer su justa impaciencia.

—Mire V.—dice el uno al otro—la casa del thé.

—En efecto; pero, hombre, me alegraría de que Navarro Rodrigo no tuviera amigos tan feos en el Japon.

Esto dice *El Liberal* que ha sucedido: no cuenta lo que otros fusionistas satisfechos habrán dicho al ver la casa del thé.

Y tambien tendria que oír.

De La Gaceta Universal:

«El Sr. Cánovas, al ir hoy á votar en la Academia de Jurisprudencia, recibió una prueba de su popularidad y de las simpatías que cuenta, pues entre los académicos algunos gritaron: ¡Fuera!»

Serian juriscosultos en estado salvaje. Porque no se comprende que á una persona de la respetabilidad del Sr. Cánovas (y aquí prescindimos del hombre político), se le trate de una manera tan descortes é inconveniente, solo porque sus ideas son mas ó menos simpáticas.

Esta prueba de tolerancia recomienda á sus autores, Y no decimos mas.

Un caracterizado ministerial aseguraba en el salon de conferencias que los descon-

tentos de la mayoría aplazarán toda batalla contra algunos ministros para después del verano.

De las anteriores líneas da fe *La Union*. Cuando flaquea Navarro y Rodrigo su cuenta le tendrá.

¿Será cierto que anda en tratos ocultos para burlar á los descontentos?

Por si acaso que le exijan garantía.

El papel *navarrista* está ahora en baja.

A la reunion que el lunes último se celebró en casa del Sr. Navarro Rodrigo no concurrieron nada más que quince diputados.

Si las corrientes no varían, el próximo lunes será menor el número de los concurrentes.

Es preciso que se convenza al Sr. Navarro y Rodrigo de que su jefe el Sr. Sagasta no está por las modificaciones y cambios de personas, y mucho menos si las que aspiran á entrar en el ministerio aun como el diputado por Sorbas ó el Sr. Balaguer á quienes quiere... muy lejos,

Noticias Generales.

Madrid 13.

Hé aquí las bases con arreglo á las cuales se redactará el proyecto de ley para el establecimiento de la gimnasia como enseñanza oficial:

Creación de una Escuela central para maestros y maestras.

Clases de gimnasia en los Institutos y Escuelas normales, haciendo obligatorio aquella enseñanza para la aprobación del bachillerato y el otorgamiento de títulos de maestros de escuela.

Enseñanza de la gimnasia higiénica (sin aparatos) en las escuelas públicas.

En la próxima semana, según todos los indicios, se verá en el Tribunal Supremo de la Guerra la causa llamada de los marinos, que en estos momentos está casi ultimada y en manos del relator de dicho alto cuerpo.

Ayer se han recibido en los centros oficiales el siguiente telegrama:

«Cádiz 12.—Gobernador al Ministro de la Gobernación:

De las noticias recibidas en este gobierno resulta que á consecuencia del fuerte Levante que reina desde ayer á las ocho de la mañana, han ocurrido los siniestros siguientes:

Dos lanchas que se hallaban pescando en la Caleta fueron arrastradas hasta Rota, salvándose los tres tripulantes de una de ellas, ignorándose la suerte de la otra.

En la bahía se fué á pique un canday cargado de carbon, y varias embarcaciones pequeñas sufrieron desperfectos de consideración por el choque de unas con otras, con pérdida de las amarras, sin que pudieran prestarle auxilio los vapores surtos en el puerto por impedirlo el fuerte huracán.

Por referencia de los pescadores de la almadraza establecida extramuros, se sabe que en el sitio llamado Punta de la Isla, correspondiente á la ciudad de San Fernando, se han ido á pique dos lanchas con 29 hombres.»

El gobernador de Jaen, en telegrama de ayer, participa que ha sido destruido por las llamas el muelle de embarque de la estación del ferro-carril. Se han quemado algunas mercancías y no hay que lamentar desgracias personales.

Así lo dice *El Noticiero*.

Una fuerte manga de aire se desencadenó ayer tarde en la pradera de San Isidro, que causó algunos destrozos en los puestos y tinglados que se colocan para la romería. Una niña de corta edad falleció instantáneamente por efecto de la axfisia, lo cual visto por su padre, intentó suicidarse con un revólver, costando gran trabajo disuadirle de esta idea.

A causa del fuerte temporal que ha reinado en la provincia de Cádiz los días 9 y 10 del corriente, han quedado asolados los campos de Sanlúcar de Barrameda, y destruidas las cosechas de frutos y viñedos.

Un misterioso crimen se ha cometido en el pueblo de Mosqueruela (Valencia).

En las afueras de dicho pueblo, fué hallado el cadáver del vecino Ramon Arcon, con la cabeza destrozada por una enorme piedra, bajo la cual estaba todavía.

Segun persona, el asesinato se cometió en el momento de estar durmiendo la víctima en un ribazo.

Telegramas.

Londres 12.—Cámara de los comunes.—Se aprueba en primera lectura por 327 votos contra 22 el proyecto de ley del gobierno sobre la represión de los crímenes en Irlanda.

El proyecto es en extremo riguroso. Según él se establecerá una comisión especial encargada de fallar todos los delitos sin asistencia del jurado.

El gobierno podrá prender á todos los sospechosos irlandeses ó extranjeros, tanto de día como de noche en los sitios públicos ó dentro de su domicilio.

El gobierno estará facultado para impedir cualquier reunion en Irlanda y para suprimir los periódicos que crea conveniente.

Toda la prensa política de Londres aplaude hoy este proyecto.

Lisboa 12.—Prévia autorización de las autoridades, se celebró ayer un gran *meeting* en Oporto, cuyo único objeto era pedir una satisfacción al periódico católico «La Palabra», por un artículo que publicó con motivo del centenario del marqués de Pombal y que los liberales consideraban injurioso á ellos.

Congregáronse más de 3.000 personas, las cuales acordaron dirigirse á la redacción del periódico, cuyo director vióse obligado á retractarse declarando que despedía al redactor que escribió el artículo en cuestión.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegación de Almería.

El Delegado del citado Establecimiento para la recaudacion de contribuciones en esta provincia.

De acuerdo con el Sr. Delegado de Hacienda de la misma, y en cumplimiento á lo que dispone el art. 16 de la Instrucción, hace saber: se amplia el plazo voluntario de la cobranza del 4.º trimestre de Territorial é Industrial, hasta el día 20 del corriente mes, durante cuyo tiempo pueden verificar sus pagos en la oficina de esta Delegación y en las horas hábiles los contribuyentes que no hubiesen efectuado en sus domicilios por ignorarlos los labradores ú otra cualquier causa ajena á esta dependencia.

Lo que se anuncia al público para que no alegue ignorancia, puesto que no serán atendidas las reclamaciones que con posterioridad se hagan por los que resulten incurso en el apremio que deberá efectuarse al día siguiente de finar el plazo señalado.

Almería 14 de Mayo de 1882.—El Delegado, Manuel Uceda.—V.º B.º El Delegado de Hacienda, Altolaguirre.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA de Almería.

La Direccion General de Instrucción pública en su orden de 3 del corriente, recibida hoy, se ha servido disponer que los estudios hechos en Seminario con posterioridad al Decreto de 29 de Julio de 1874, son incorporables en los Institutos de 2.ª enseñanza con sujeción á lo dispuesto en el orden de 10 de Octubre de 1881 á todos los que lo solicitaren durante el presente mes de Mayo.

Lo que se anuncia para conocimiento general.—Almería 13 de Mayo de 1882.—El Director, Francisco Domenech.

PROVIDENCIA JUDICIAL.

Don Domingo Caracuel de la Cámara, juez de primera instancia de esta Capital y su partido:

Por el presente y término de veinte días se sacan á pública subasta las fincas que á continuación se expresarán de la propiedad de D.ª Carmen Castañedo Oña, para con su producto hacer entero y cumplido pago á D.ª Maria de las Mercedes Pastor y Gimenez de la suma de trece mil doscientos reales, réditos legales y costas que aquella le es en deber habiéndose señalado para el remate de dichas fincas el día diez y siete de Junio próximo venidero de doce de la mañana á una de su tarde en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Las fincas que se subastan son las siguientes:

1.ª Una hacienda con riego de noria, situada en el pago de Guayar, término de Tabernas, linda Levante Rafael Garcia Garcia y otros, Poniente rambla de Guayar, Sur Juan Plaza Calatrava y otros y Norte carril del Vicario; tiene casa-cortijo compuesta de entrada, dos cuartos, una cuadra, pajar y corral para ganados, una noria y balsa; arraigan cuarenta y un olivos, veinte y cinco granados, seis higueras, cuatro almendros y cuatro perales; tiene de cabida una hectárea, veinte y siete áreas y diez y siete centiáreas; su valor según su actual estado tres mil ciento veinte y cinco pesetas. La casa-cortijo que se encuentra bastante deteriorada cuatrocientas pesetas. Una cañada de secano en la que arraigan 45 olivos, seis granados y tres higueras, se encuentra bajo los antedichos linderos, su cabida

cinuenta y ocho áreas y sesenta y nueve centiáreas, su valor quinientos veinte y cinco pesetas. Un celemin de tierra puesto de pencas, parte de ellas comidas por el ganado, tambien dentro de los linderos, equivalen á cinco áreas y 37 centiáreas, está á orilla del cortijo, su valor veinte y cinco pesetas. Siete hectáreas, cuarenta áreas y sesenta centiáreas de secano parte de él en pendiente comprendido en dichos linderos, su valor ciento setenta y dos pesetas cincuenta céntimos, siendo el valor de toda la finca cuatro mil doscientas cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos por cuya suma sale á subasta.

2.ª Otra hacienda de riego con casa cortijo, marcada con el número 49 compuesta la parte que éste ocupa de siete aposentos y un corral y la del labrador de tres aposentos, un pajar, corral y cuatro cámaras altas, tiene derecho según manifestacion del labrador á tres cuartas partes de una noria y balsa y de una era y á setenta y dos horas de agua en cada tanda de catorce días de la fuente llamada de los Oñas, la atraviesa la carretera, se situa en el pago de Guayar, término de Tabernas, es cercada por la hacienda de los Carpinteros y linda Levante José Antonio y José Ramon Plaza, Sur Francisco Ramon Plaza, Poniente José Antonio Plaza y Norte el mismo José Antonio Plaza. En el trozo que hay al Norte de la carretera arraigan 113 naranjos, muchos que aún no dan frutos, y los demás en fruto aún cuando son nuevos, catorce perales pequeños, cinco cirueleros en igual estado, ciento tres parras tambien pequeños, 19 granados, 11 higueras, 4 albaricoqueros y cinco azafayos. Tiene de cabida con el llamado Banealon, una hectárea, 18 áreas y 8 centiáreas y teniendo en cuenta el estado del arbolado y que el dicho Banealon no está acabado de criar se le ha dado un valor de tres mil setecientos seis pesetas veinte y cinco céntimos. En el resto de este cortijo que está al fin de la carretera, arraigan 35 olivo, 56 granados, 8 higueras, 8 perales, 2 albaricoqueros, una palmera y dos parrales, tiene de cabida 2 hectáreas 44 áreas y 55 centiáreas y vale siete mil seiscientos cincuenta y seis pesetas veinte y cinco céntimos. Tres hectáreas y 45 áreas, tierra de secano comprendida dentro de los antedichos linderos, tiene algunos chumbas, su valor cien pesetas. La casa-cortijo con parte de era se le ha dado un valor de dos mil quinientas pesetas, que á una suma hacen la de trece mil novecientas setenta y dos pesetas cincuenta céntimos por la que sale á subasta esta finca.

Y para la comun inteligencia y concurrencia de licitadores se pone el presente edicto haciéndose presente que no se admitirán postura que no cubran las dos terceras partes del avaluo y que no se han presentado los títulos de propiedad de las fincas, insertas por la señora ejecutada, los cuales podrán ser reclamados ó suplidos por el rematante á tenor de lo determinado en el art. 42 del Reglamento para la ejecución de la Ley hipotecaria quedando los autos de manifiesto en la Escribania del infrascrito Escribano, para que puedan examinarlos los que que toman parte en la subasta.

Almería 13 de Mayo de 1882.—Sobrepapado.—cuatro mil.—La casa-cortijo—vale.—Domingo Caracuel.—Por acuerdo de S. S., Ignacio Pino.

Gacillas.

Como el Ayuntamiento se halla tan sobrado de fondos y tiene al corriente de sus pagas á los serenos, maestros de instruccion primaria, municipales, Diputación, y otros partícipes de su presupuesto, ha proyectado solemnizar la festividad del *Corpus Christi* adornando la plaza de la Catedral con los mástiles, gallardetes y toldos que se empleaban hace cuatro ó seis años, pero como todos esos efectos se han custodiado desde esa época en los almacenes del municipio, resulta que se hallan casi en su totalidad podridos, deteriorados y comidos de ratas, siendo preciso que el Ayuntamiento gaste ahora 25.000 ó 30.000 rs. en adquirir maderas, lienzos, bastidores y bambalinas con el objeto de ornamentar dignamente la expresada plaza de la Catedral.

Nosotros no haríamos ninguna observacion sobre este asunto al Sr. Alcalde, si el estado de las arcas de la depositaria no fuese la imágen de la escasez y de la penuria, pues creemos que las fiestas del *Corpus* pudieran haberse celebrado con ocho noches de música en el Paseo del Príncipe, é invitacion al vecindario de ese sitio pa-

ra que iluminase los balcones de las casas. Con eso y un par de docenas de cohetes al dar las ánimas, se hubiera salido del compromiso; reservando los 30.000 rs. que por lo menos han de gastarse en adornar la plaza, para cubrir cualquiera de las atenciones que agobian al Municipio, como por ejemplo, los atrasos con la Excm. Diputación á quien hubieran venido que ni de perlas esos 30.000 rs. para remediar la situacion angustiosa de los establecimientos de Beneficencia, donde, según nos refiere, ha llegado el caso de suspender el suministro de especies alimenticias alguno de los contratistas.

Se armará la plaza, (como bárbaramente se dice) tendremos allí ocasion de admirar á muchas mugeres barbianas; algunas de nuestras mas distinguidas pollas sacará novio con quien pelar la pava las próximas noches del abrasado Estio; las máquinas de tostar garbanzos se instalarán en las esquinas de las calles que dan entrada al *square*; los balcones se pondrán á oír la música al rededor del templete donde aquella se situa y pasarán los ocho días de la octava; desaparecerán toldos, espárragos, bambalinas, flámulas, gallardetes, transparentes, inscripciones, arcos, ramajes, flores adornos y ornamentos, el Municipio habrá hecho el sacrificio de 25000 ó 30.000 reales sin beneficio de nadie y los acreedores seguirán haciéndose cruces en la boca y tarareando algunos pasos dobles que la banda habrá entonado en la espaciosa plaza.

Es lo mismo que si un padre de familia de cortos recursos se gastara el dinero que necesita para comprar pan y carne á sus hijos, en costearles un profesor de equitación y otro de canto ó música.

Teatro Apolo.—Esta sociedad que en su última junta general acordó suspender sus sesiones hasta la completa terminacion del *Teatro Apolo* reanudará los interrumpidos trabajos inmediatamente que termine su segundo contrato la gran compañía dramática que dirige D. Rafael Calvo, y en este nuevo coliseo tan brillantemente inaugurado tomará definitiva posesion dejando paso sin embargo ó cualquier compañía que á los propietarios de Apolo convenga contratar siempre que en el mes dejen dos noches libres á los Veinte amplios para que pueda cumplir con sus asociados el compromiso de dos funciones mensuales, por lo menos. Y si es grande el orgullo que la sociedad Apolo siente al recibir á sus antiguos favorecedores en su elegante salon, haciendo justos elogios de su admirable perseverancia, no es menor la satisfacción que esta experimenta al ver coronado con tan brillante éxito el pensamiento y los notables esfuerzos de aquellos constructores.

Minas.—Por D. José Trujillo y Torres, vecino de Gador, se ha solicitado la propiedad de 22 pertenencias mineras con el nombre de «La Andaluza», mineral de azufre, sita en terreno mostruoso de labor enyo dueño ignora, paraje llamado cerro del Hacho, fuente Mocha, término de Santa Fé.

Por D. José Gonzalez Garcia, se ha solicitado con fecha 23 de Abril último, la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «Vulcano», mineral de hierro de la tercera seccion, sita en tierra de don José Fernandez y otros, paraje cortijo de los Castaños, término de Ohanes.

Por D. Francisco Alcalá Herrera, se ha solicitado la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «Virgen de los Dolores», de mineral de plomo, sita en terreno realengo y de Juan Diego Martin, paraje prado de Fuente alta, término de Dalia.

Por D. Juan José Benites, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Valerosa», de mineral de hierro, sita en terreno mostruoso paraje cerro de la Polvorista término de Canjajar.

Primera enseñanza.—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 17 de Marzo último, los opositores á escuelas públicas de ambos sexos que habiendo ocupado en las propuestas un número comprendido dentro de las vacantes, no obtuvieron nombramiento, podrán solicitar la escuela pública elemental de niños de Oría dotada con el sueldo de 1100 pesetas anuales.

Tambiense saca á concurso de traslacion la vacante de la incompleta de niñas de Anlago, (anejo de Gergal), donde con el haber anual de 275 pesetas.

Evasion.—Leemos en *La Correspondencia* de Valencia:—«A las cuatro de esta madrugada chocó á la pareja de puesto en la plaza del Mercado ver pasar muy deprisa en direccion á la calle de Cuarte á dos mujeres que daban señales evidentes de no querer que se las conociera. En su consecuencia, uno de los guardias las siguió y detuvo en las afueras de la ciudad, resultando que las indiscretas tapadas eran dos jóvenes de 15 á 18 años respectivamente, que cansadas del noviciado que estaban pasando en el convento de San Juan de Dios, establecido en Ruzafa, se habian escapado del mismo con la idea de volverse á sus casas. Los guardias interrumpieron sus propósitos de libertad, conduciéndolas al Asilo, donde quedaron á disposicion de la alcaldía.

Una de las señoritas es natural de Requena y la otra de Alfaro de Agime.»

Zarzueta.—En Granada se ha puesto

en escena, obteniendo un éxito feliz, la zarzuela del maestro Chapi y de Ramos Carrion titulada «La Tempestad».

En el final del acto primero, al despedirse Angela y Roberto, se dan un beso.— (No se asusten ustedes; son hembras los dos personajes).— El público hizo salir á escena á los artistas y pidió... la repetición del beso.

¡Parece imposible!
Peluquería.—Hemos visitado el establecimiento de peluquería y salon de afeitado de Ibañez sito en la calle Real esquina á la de Vargas,

El Sr. Ibañez ha dotado su establecimiento con todos los útiles que requiere su profesion, pudiendo decirse que se halla á la altura de los de su clase en otras capitales mas populosas que la muestra.

El Sr. Ibañez es un artista aplicado y trabajador y bien merece que el público recompense sus esfuerzos por agradarle.

¡Qué situación!—En el Hospital provincial han vuelto á faltar las hilas: tampoco hay trapos para curar á los pacientes.

Los enfermeros no cobran hace diez meses. Los médicos hace mas de dos años.

Parece que el contratista que suministra el pan se niega á continuar facilitándolo.

Tampoco se nos remiten los estados del movimiento de acogidos en el Hospicio y Casa-Cuna, ni el de las altas y bajas en las salas del Hospital, como se hacia los primeros meses en que se adoptaron las nuevas disposiciones para el régimen de la Beneficencia.

Esperamos que la Comision permanente no olvide las atenciones de esos Asilos y si no puede cubrir sus necesidades vale mas que los cierre y que no se dé ese espectáculo.

La abundancia de originales nos impide comenzar en este número la insercion de la epistola que nuestro apreciable amigo el letrado D. Teobaldo Fernandez, nos dirige sobre la línea Navarro, cuyo documento obra en nuestro poder desde la tarde del lunes.

Veremos si mañana podemos publicar algunas cuartillas del interesante trabajo de tan estimable juriconsulto.

¿Qué pasa en Albox?
¿Qué irregularidades son las que allí se han descubierto?

Preguntamos esto por que el Alcalde primero de aquella villa ha estado en esta capital recientemente, y en cierta oficina se han pronunciado palabras y nombres muy graves sobre distracciones de administraciones anteriores en aquella localidad, de cuyo Municipio, según nos escriben de aquella villa, han desaparecido muchas pesetas.

Hemos oido que el Juzgado de primera instancia de Huércal-Overa conoce de algo de esto y que dictó auto de prision contra el Agente de contribuciones del Banco de España de aquel partido.

En fin, volvemos á preguntar, ¿que pasa en Albox?

Sepelio.—Anteayer á las seis de la tarde tuvo lugar la conduccion del cadáver de D. Juan Ledesma Vargas Machuca, al cementerio de esta ciudad.

Una brillante orquesta asistió al acto desinteresadamente, y la concurrencia desde la casa en que habitó el finado, hasta la puerta de Belen, era tan numerosa como no se ha conocido en esta capital; bástenos decir, que cuando llegaba el cadáver al final de la calle de Granada, esta se hallaba completamente llena desde la Puerta de Purchena.

Pérdida.—Segun noticias recibidas de Múrcia, se está perdiendo en gran cantidad la cosecha de seda en aquella huerta, causando la ruina de bastantes familias, que han perdido el capital y el trabajo.

Subsistencias.—Leemos en El Guadalete de Jerez:—«Nuestra digna autoridad local, de acuerdo con la comision de mercados, tiene adquirido los datos convenientes acerca de las existencias de trigo en la localidad y precios á que podria obtenerse este cereal en los mercados extranjeros. Segun se ha dicho, el Sr. Alcalde abraja el propósito de apelar á cuantos medios sean dables á la corporacion que preside para lograr que el pan se abarate. Mucho celebraremos que así suceda.»

Parece que se trata de la supresion de los delegados de Hacienda.

Así lo asegura un periódico ministerial, de Madrid.

No sabemos el grado de exactitud de la noticia, pero si nos dicen que tales funcionarios han de sufrir radicales reformas.

En todas partes se atiende á la cuestion de subsistencias con la mayor premura, y esto no debe olvidarse por nuestras autoridades supuesto que es apremiante la urgencia.

En la sesion que el viérnes celebró la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, se acordó elevar una exposicion al gobierno solicitando se decretase la libre introduccion en España de los cereales y harinas del extranjero, interin duren las actuales circunstancias.

La Diputacion de Málaga ha pedido al gobierno la libre introduccion de trigos extranjeros, y las Ligas de Contribuyentes y las Sociedades Económicas siguen el mismo rumbo.

Esperamos que no se deje de la mano tan

importante asunto, porque el panya está á 16 cuartos las dos libras.

La suerte.—El billete agraciado con el premio mayor en el último sorteo, ha sido vendido en Santander, con las mas curiosas circunstancias. Cinco decimos aun no se habian vendido, cuando valian ya .5000 duros cada uno.

Un sastre estaba tomando medida a un parroquiano, cuando entró en la tienda un expendedor, y entre ambas personas le tomaron un décimo, locándole al sastre 75.000 rs. y 35.000 al parroquiano. El mismo expendedor encontró en la Plaza Vieja á otro individuo, y le suplicó que le tomara un décimo, pues de no hacerlo así tendria que pagar su importe al Estado. El individuo en cuestion al oír sus lamentaciones, dijo: Mira á ver si lo vendes, y de no conseguirlo, pásate por mi casa á las dos de la tarde y te lo compraré. A la una estaba dicho individuo en el café, y al poco tiempo entró al vendedor, pero otra vez, y con mas ahinco, se negó á tomarle el décimo, hasta que, viendo al mozo que apuntaba el número 192 del billete, por mera curiosidad, se decidió y lo compró. Hay, en fin, interesados taberneros, tabajercs, modistas, un oficial de limpieza pública, á quien han correspondido 50.000 rs. . pollos, y otras muchas personas no pertenecientes á la clase acomodada.

Fábula.
 Junto á un negro buey cantaban. un ruiseñor y un canario, y en lo gracioso y lo vario iguales los dos quedaban.

Decide la cuestion tú dijo al buey el ruiseñor, y metiéndose á censor habló el buey y dijo ¡Mú!

Píldoras Holloway.—Casi todos los desórdenes del cuerpo humano tienen por origen la pureza de la sangre. Con purificar este fluido vital se dá el primer paso hácia el restablecimiento. Toda persona que padece mala salud deberia acudir á las Píldoras Holloway, de cuyo uso no puede resultar el mas mínimo mal; y es tan sencillo el modo de emplearlas que no es posible equivocarse en esta parte. En los casos de indigestiones, dispepsia y constipacion crónica, dichas Píldoras han producido y producirán siempre los resultados mas satisfactorios, á consecuencia de la influencia salubridad que ellas ejercen en la digestion.

Efeméride.—Día 16 de Mayo de 1882. Concilio de Londres contra Wíglaf.

1440.—Descubrimiento de la imprenta por Gutenberg.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.
Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casriestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASSELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una funcion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Lóndres 7 Mayo 6 tarde. Linares 8 id. 8'30 mañana. Sin alteration. Plomo inglés. L. 14-5-0 Español sin plata. 14-0-0 Idem id. con plata. 13-17 6 Plata. P. 52-7 16 James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Pascual Bailon. Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Señora de los Dolores en Santiago. En la Catedral, á las 7 y media misa de la Virgen, á las 8 misa de prima, y despues de tertiaria misa conventual. En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los felatos de esta capital en el día 15.

	Pts.	Cts
Central.	226	12
Vega.	41	94
Puerto.	525	52
Granada.	118	96

Total. 912 54

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	438	82
Al Municipio.	438	82
Arbitrios.	34	90

Total igual. 912 54

Almería 15 de Mayo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 13.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	>	6	>	640	128	00
El mismo.	>	>	13	100	20	00
Despojos.	>	>	>	43	8	60
TOTAL.	1	4	17	720	144	00

Almería 13 de Mayo de 1882.—El Fiel Francisco Prats.

Extracto de Zarzaparrilla.

(del Dr. Simon, hoy Borrell y Miquel.) CUARENTA AÑOS DE ÉXITO.

Empléase contra los herpes y demás afecciones cutáneas y como excelente atemperante lo usan las personas mas sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre. Tenemos tambien la ZARZAPARRILLA BRISTOL, LA DE GOLBERT Y LA DE LE BEUFF, EL ENOLATURO DE PADRÓ Y EL ROB LAFFECTEUR.

PIÑONES Ó CONFITES VERMIFUGOS DE BORRELL Y MIQUEL. Preparacion especial destinada á espulsar completamente las lombrices sin molestias y con gran facilidad.

CÁPSULAS TENÍFUGAS

DE MORENO MIQUEL. Medicamento seguro y de fácil administracion para la espulsion de la lombriz, solitaria ó ténia. Depósito de todas estas especialidades en Almería Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

CONTINUA VENDIÉNDOSE EN LA CARNECERIA nueva núm. 5 la carne de Vaca y ternera á 24 cuartos-libra con hueso y 4 reales sin él.

ABAD Y FERNANDEZ.

Acabamos de recibir un abundante surtido en cristal de Bohemia, en juegos de alcoba, tocador, excedores, licoreros, jarrones y enjuagues en diferentes formas y colores á precios económicos.

Surtido completo en lámparas de mesa, techo y pared.

Coleccion general de bastones desde 2 rs. á 160 uno.

Abanicos de novedad en todos precios. Sombrillas y antucas, para Sras., de todas clases, tanto en algodón satinados como en seda.

Además se encuentra en esta casa un surtido completo de quincalla, ferreteria para toda clase de construcciones, herramientas para todos oficios y artes, paqueteria Catalana y Extrangera, perfumeria Catalana y la acreditada de la Rosario de Santander y la renombrada de Euroy Condoay de París y de la Sociedad del mismo punto.

Un especial surtido en camas de hierro Inglesas en formas nuevas, tanto para una persona como para matrimonio y á precios equitativos.

Gran surtido en bateria de cocina, parranganeros de hierro, alambre de hierro y el galvanizado francés para parrales.

Completo surtido de baulas forrado de piel de lobo, cabaño y de gutapercha, como igualmente maletas, mundo, carteras y todo el artículo de viage.

LOS SEÑORES D. LUIS Y D. EDUARDO Willems hermanos y herederos del difunto D. Leopoldo Willems y Engelen, invitan á todos los que tuvieran asuntos ó cuentas pendientes con el finado, á que se avisten con dichos Sres. para su definitiva liquidacion; y recomiendan lo hagan inmediatamente para aprovechar el poco tiempo que han de permanecer en esta Capital.

Los espresados Sres. se hospedan en el Hotel Tortosa.

Abanicos, quitasoles Y BASTONES

á precios sumamente baratos.

Se ha recibido un estenso y elegante surtido de los tres artículos citados, en clases tan variadas y nuevas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.

Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, sucesor de D. Jaime Casasayas, calle de las tiendas num. 35.

PROCEDENTE DE LÓNDRES, VIENA Y París llegará muy en breve á esta capital el sin rival concertista de guitarra D. Francisco Tárrega, donde ha recibido los merecidos triunfos y aplausos de tan distinguidos públicos.

AVISO AL PUBLICO.

Desde hoy se vende la rica carne de vaca y ternera, por el acreditado y conocido cortador Ignacio Perez y hermanos, al precio de 24 cuartos libras con hueso y 4 reales sin él, en las casetas números 15 y 18.

OCULISTA.

Gabinete de curacion de enfermedades de la vista, bajo la direccion de don Mariano Gomez Valjo, ex-ayudante del doctor Cervera, y su ayudante, conocido en esta provincia por el Americano y en otras de España.

Curacion por un sistema desconocido en España y en otras naciones de Europa. Enfermos: no dejes de visitar mi gabinete por grave que sea vuestra enfermedad; se os desengañará en el acto si tiene cura ó no.

Horas de curacion de 8 á 1.—Calle de Lope de Vega, núm. 8.

Espectáculos.

TEATRO APOLO.

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA dirigida por el eminente actor DON RAFAEL CALVO.

Funcion para hoy miercoles 17 de Mayo de 1882. 3.ª del 2.º abono.)

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª El famoso drama en tres actos, titulado

GUZMAN EL BUENO.

Concluyendo con un divertido FIN DE FIESTA.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse asilos ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUEN O HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else teteees a las. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmomento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluidovital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

CAFE NERVINO MEDICINAL

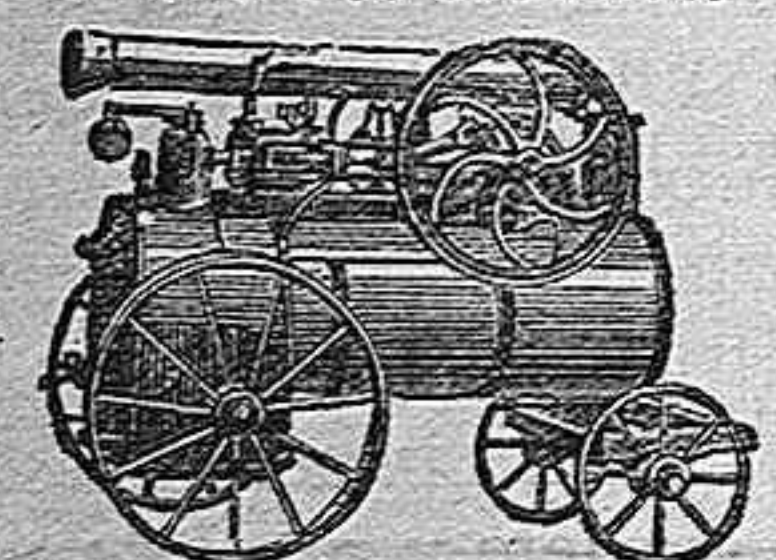
MARAVILLOSO SECRETO ARABE, EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

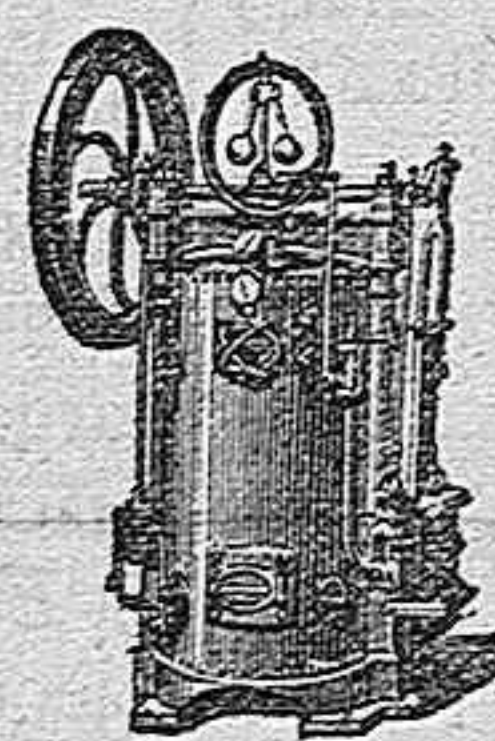
MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines.

Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.



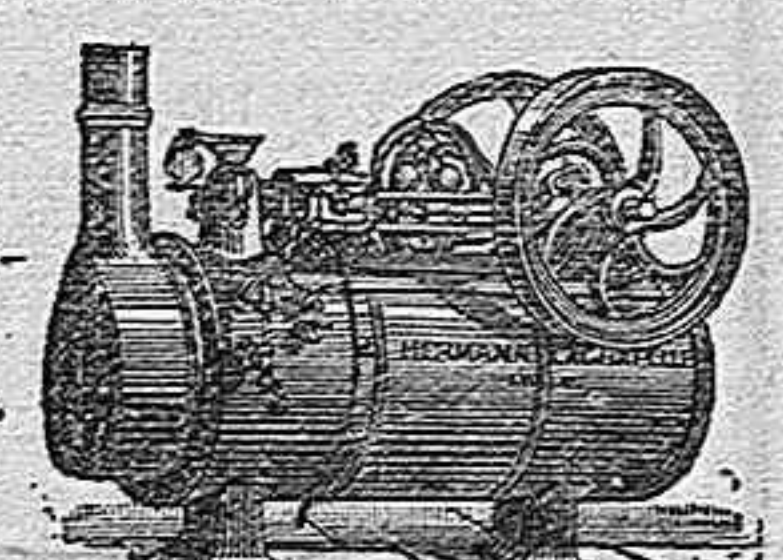
MEDALLA DE ORO. Exposicion 1878, clase 52.

MAQUINA vertical de 1 á caballos.



MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines.

Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



CUATRO DIPLOMAS de honor de 1869 á 1876.

Todas estas máquinas están prontas para expedir.

Envío franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE.—J. BOULET Y C^{IE}, sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S^{CA}

FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

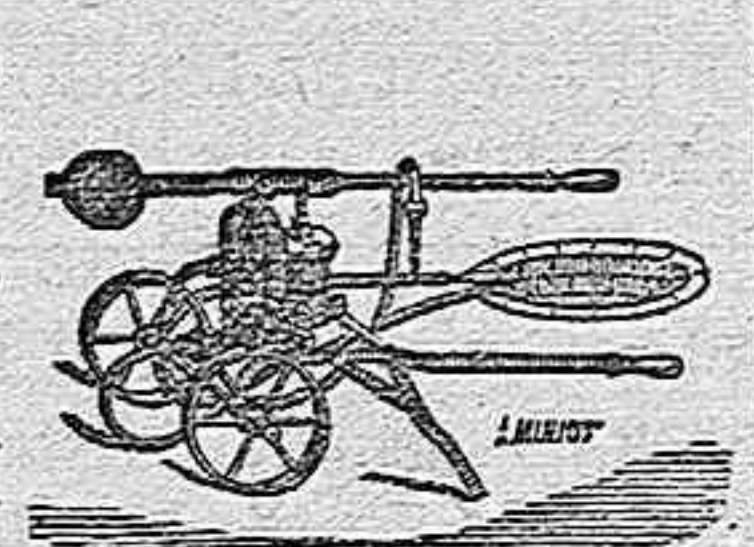
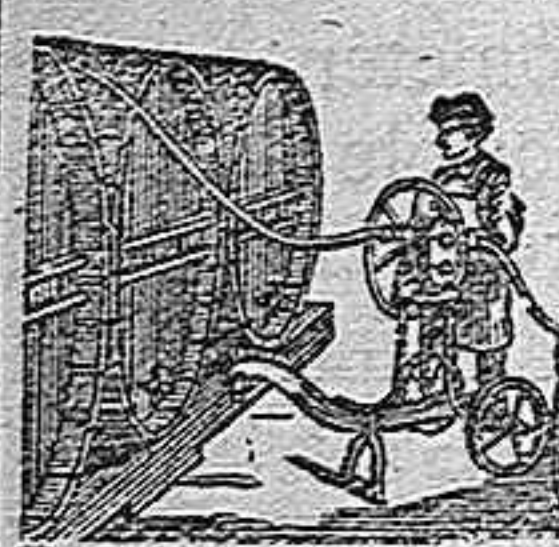
150 MEDALLAS

GRAN MEDALLA DE ORO

ACADEMIA NAC^{IONAL} DE FRANCIA 1878.

5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.

CABALLE^{TO} DE LAR. O. DE PORTUGAL 1881



La casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos para los vinos cargados de granillos y racimos.—PEDIR EL CATALOGO

LA SIBERIA

Fábrica de hielo establecida en Almería.

12, ALVAREZ DE CASTRO, 12.

Desde 1.º del corriente se halla funcionando para la venta al público.

Los precios son los siguientes:

Por un Kilógramo (2 libras) un real.

Por una arroba diez reales.

De tres arrobas en adelante á 8 reales una.

Para exportaciones á precios convencionales.

Se sirven abonos á domicilio.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en Paris: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS

20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion ó sea en 38 años de existencia

44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el

de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

En Almería, Martinez Campos, 2.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

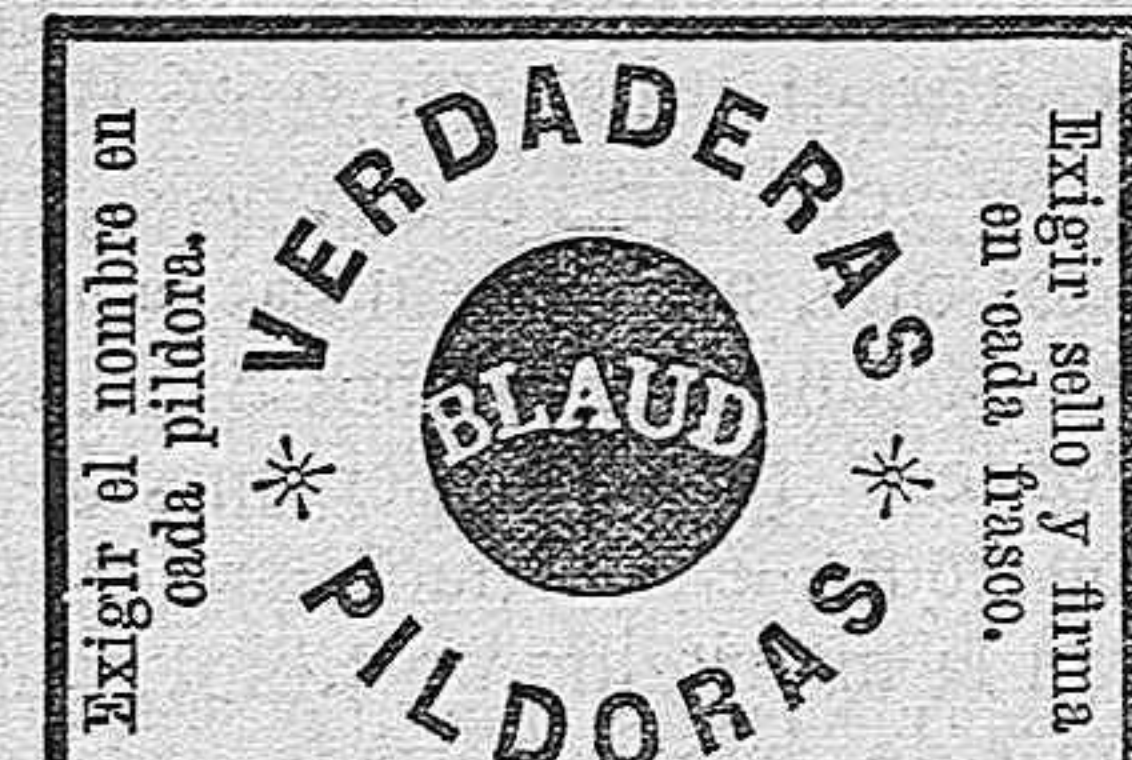
GRAN SALON DE PELUQUERÍA DE F. IBAÑEZ.

Calle Real esquina á la de Vargas.

Montado este magnífico establecimiento con todo el lujo posible y á la altura de los principales de España y del extrangero, ha vuelto á abrir sus salones al público, donde además de todas las comodidades necesarias, encontrarán sus favorecedores cuantos útiles son propios de esta industria y que exigen los adelantos del día.

En dicho establecimiento se lava tambien la cabeza por un procedimiento nuevo en esta capital.

Calle Real esquina á la de Vargas.



Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia

y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8

MADRID.— SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almería D. J. Gomez Talavera.

ACADEMIA DE 1.ª ENSEÑANZA.

Desde esta fecha se establece, bajo la direccion de una señora profesora de primera enseñanza superior, normalista.

Se admiten tres clases de alumnas:

1.ª Jóvenes de trece años en adelante que deseen adquirir los conocimientos necesarios á los exámenes de ingreso para poder ser matriculadas en las Escuelas Normales de Maestras, puesto que hoy están abolidos los estudios privados de las aspirantes al magisterio de primera enseñanza. (R. O. fecha 17 de Agosto de 1881.)

2.ª clase. Alumnas matriculadas ya

en la Escuela Normal para hacer sus estudios en enseñanza libre, bien sean del primero, segundo ó tercer cursos de la carrera. Tambien en esta clase se admitirán á aquellas que, sin ser matriculadas, deseen solo adquirir los conocimientos necesarios para obtener el certificado de aptitud.

3.ª clase. Jóvenes de diez años en adelante que habiendo completado la enseñanza elemental, deseen perfeccionarla ó ampliarla en las asignaturas de escuela superior; ó bien solo labores de adorno y primor.

Tambien se enseñan las asignaturas especiales de francés y música.

Se admiten alumnas internas.

Calle aucha del Santo Cristo, casa del mismo nombre.

Almería 1.º de Mayo de 1882.

ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Acabamos de recibir un abundante surtido en cristal de Bohemia, en juegos de alcoba, tocador, licorereras, jarrones, enjuagues en diferentes formas y colores y á precios económicos.

Surtido completo en lámparas de mesa, techo y pared, coleccion general de bastones desde 2 á 160 rs. uno; además se encuentra en esta casa el surtido completo de quincalla, ferreteria de toda clase de construcciones, herramientas para todos oficios y artes, paqueteria catalana y extranjera, perfumeria catalana, la acreditada de La Rosario de Santander, y la renombrada de Coudray de Paris y de la Sociedad Higiénica del mismo punto.

Acaban de recibir un esecipal surtido en camas de hierro inglesas en formas nuevas, tanto para una persona como de matrimonio, y á precios equitativos.

Gran surtido en bañeria de cocina, palanganeros de hierro, aiambres de hierro y los galvanizados franceses para parrales.

Completo surtido de baules forrados de piel de toro, caballo y de guttapercha, como igualmente maletas, mundos, carteras y todo el articulo de viaje, abanicos de última novedad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

VIUDA DE GARCIA E HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañeria.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase